



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/07/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 15
Cm0033

Proveedor IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA S.R.L. (1506)
Gob Deloqui 1027-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(250050007 - 3) PINTURA NEGRA 3 EN 1 PINTURA 3 EN 1 4 LITROS.	37.438,00	37.438,00
0	2	1,00	(250050008 - 3) AGUARRAS X 4 LT AGUARRAS 4 LITROS	11.371,00	11.371,00
0	3	4,00	(270010014 - 225) Electrodo punta azul ELECTRODO PUNTA AZUL 4KG.	12.642,47	50.569,88
0	4	2,00	(270040006 - 8) Caño estructural de 30x30 CAÑO ESTRUCTURAL 30X30 X1.24MM X 6M.	17.544,69	35.089,38
0	5	3,00	(270040006 - 21) CAÑO ESTRUCTURAL CAÑO ESTRUCTURAL DE 20X50 X 1.24MM X 6M	21.262,77	63.788,31
0	6	1,00	(274005005 - 1) CHAPAS CHAPA GALVANIZADA 1.10 X 4.5M.	56.997,65	56.997,65
0	7	2,00	(290020247 - 11) PINCEL Nº 10 PINCEL 10 CM.	2.611,00	5.222,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTI DOS CTVOS.					260.476,22

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº674/11 - Art. 34 - Inc. 96

LUGAR DE ENTREGA Prefectura Naval Nº 333

PLAZO DE ENTREGA 5 DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD


NAZARENO E. DAVOLI
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES
DIR. GRAL. DE COORD. R.G.
S.A.L. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/07/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 15
Cm0033

Proveedor IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA S.R.L. (1506)
Gob Deloqui 1027-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2025 RAF: 1143 Nro : 12		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 15 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO		Nº 36773 Letra E Año 2025 Ámbito 1979		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.


NAZARENO E. DAVOLI
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES
DIR. GRAL. DE COORD. R.G.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario